

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2014, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado en Química.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento–, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Biología, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010),

R E S U E L V O

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Biología, quedando estructurado en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 29 de julio de 2010, de la Universidad de Jaén, en el BOE de fecha 10 de agosto de 2010, y Resolución Rectoral de 24 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 29 de julio de 2010, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Biología BOE de 16 de julio de 2011 y BOJA de 22 de diciembre de 2011).

Jaén, 22 de septiembre de 2014.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	129
Optativas	36
Trabajo fin de Grado	15
Créditos totales	240

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Caráct.
Módulo Básico (60 ECTS)	Química	Química General I	FB
		Química General II	FB
		Operaciones Básicas de Laboratorio I	FB
		Operaciones Básicas de Laboratorio II	FB
	Física	Física General I	FB
		Física General II	FB
	Matemáticas	Matemáticas (12)	FB
Geología	Cristalografía, Mineralogía y Geoquímica	FB	
Biología	Biología	FB	
Módulo Fundamental (123 ECTS)	Química Analítica	Química Analítica	OBL
		Química Analítica Instrumental I	OBL
		Química Analítica Instrumental II	OBL
		Laboratorio de Química Analítica	OBL

Módulo	Materia	Asignatura	Caráct.
Módulo Fundamental (123 ECTS)	Química Física	Química Física I	OBL
		Química Física II	OBL
		Estructura atómico-molecular y Espectroscopía	OBL
		Laboratorio de Química Física	OBL
	Química Inorgánica	Química Inorgánica I	OBL
		Laboratorio de Química Inorgánica I	OBL
		Química Inorgánica II	OBL
		Laboratorio de Química Inorgánica II	OBL
	Química Orgánica	Química Orgánica I	OBL
		Laboratorio de Química Orgánica	OBL
		Química Orgánica II	OBL
		Laboratorio de Síntesis y Determinación Estructural de Compuestos Orgánicos	OBL
	Ingeniería Química	Ingeniería Química (9)	OBL
	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica (9)	OBL
Ciencia de los Materiales	Ciencia de los Materiales	OBL	
Propiedades Electromagnéticas de la materia	Propiedades Electromagnéticas de la materia (3)	OBL	
Módulo Proyecto y TFG (21 ECTS)	Redacción y Ejecución de Proyectos	Redacción y Ejecución de Proyectos	OBL
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado (15)	TFG
Modulo Optativo (36 ECTS)	Optativas	Análisis Químico de Muestras Biológicas y Medioambientales	OPT
		Análisis del Aceite de Oliva y otros componentes de la Dieta Mediterránea	OPT
		Espectroscopía Vibracional Aplicada	OPT
		Química Física Aplicada	OPT
		Química Bioinorgánica	OPT
		Química Inorgánica de los Sistemas Naturales	OPT
		Diseño de Síntesis Orgánica	OPT
		Química de los Compuestos Heterocíclicos	OPT
		Gestión de la Calidad. Implementación en un Laboratorio de Ensayo	OPT
		Química Física Ambiental	OPT
		Radioquímica	OPT
		Tecnología del Aceite de Oliva	OPT
		Química de los Productos Naturales	OPT
Prácticas Externas (12)	OPT		

Todas las asignaturas son de 6 créditos ECTS excepto las que se han indicado entre paréntesis con el núm. de créditos concreto.

Caráct.: FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado.

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios

Primer cuatrimestre	Cr.	Segundo cuatrimestre	Cr.
PRIMER CURSO			
Matemáticas (Anual)			12
Física General I	6	Física General II	6
Química General I	6	Química General II	6
Operaciones Básicas de Laboratorio I	6	Operaciones Básicas de Laboratorio II	6
Cristalografía, Mineralogía y Geoquímica	6	Biología	6

Primer cuatrimestre	Cr.	Segundo cuatrimestre	Cr.
SEGUNDO CURSO			
Ingeniería Química (Anual)			9
Química Analítica	6	Química Analítica Instrumental I	6
Química Física I	6	Química Física II	6
Química Orgánica I	6	Laboratorio de Química Inorgánica I	6
Propiedades Electromagnéticas de la Materia	3	Laboratorio de Química Orgánica	6
Química Inorgánica I	6		
TERCER CURSO			
Química Analítica Instrumental II	6	Laboratorio de Química Analítica	6
Estructura atómico-molecular y Espectroscopia	6	Laboratorio de Química Física	6
Química Orgánica II	6	Laboratorio de Síntesis y Determinación Estructural	6
Química Inorgánica II	6	Redacción y Ejecución de Proyectos	6
Laboratorio de Química Inorgánica II	6	Optativa 1	6
CUARTO CURSO			
Ciencia de los Materiales	6	Bioquímica	9
Optativa 2	6	Optativa 6	6
Optativa 3	6	Trabajo Fin de Grado	15
Optativa 4	6		
Optativa 5	6		

Exigencia de Nivel de Conocimiento de Idiomas para la Expedición del Título

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente título.